

INFORME DE EVALUACIÓN

Licitación Pública Nacional (LPN) N°04/2025 "ADQUISICION DE PRECINTOS ONM" - ID N°466473.

Dictamen N° 17 /2025

Señora.

Ing. Lira Giménez- Directora General.

Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN).

El Comité de Evaluación, conformado según Resolución INTN N° 183/2024 de fecha 25 de marzo de 2024 de conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 54 de la Ley N° 7021/24 y en el artículo 17 del Decreto N° 2264/24, se dirige a usted a fin de poner a su consideración la evaluación del llamado de referencia, cuyas características principales se citan a continuación:

1.1.	Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.).	466473
1.2.	FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES.	25 de abril de 2025.
1.3.	FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.	Garantía Bancaria, Póliza
1.4.	FORMA DE ADJUDICACIÓN.	Por Ítem
1.5.	DENOMINACIÓN DEL LLAMADO.	Licitación Pública Nacional (LPN) N°04/2025 "ADQUISICION DE PRECINTOS ONM" - ID N°466473
1.6.	VIGENCIA DEL CONTRATO.	La vigencia del contrato será desde la firma del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
1.7.	ANTICIPO.	1%. En este procedimiento de contratación se prevé el otorgamiento de un anticipo a los oferentes adjudicados.
1.8.	OFERENTES PARTICIPANTES.	- PIRO Y S. A. - WINNER S. R. L. - COMSI S.A.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El presente informe es elaborado en base a la metodología establecida en el artículo 75 del Decreto N°2264/24 y posee el contenido establecido en el artículo 82 del Decreto N° 9823/23 del mismo cuerpo normativo. El procedimiento de evaluación utilizado es el de "Evaluación basada únicamente en precio", "Método de presentación de ofertas en sobre único".

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

La apertura de las ofertas se realizó el día 25 de abril de 2025, cuya acta de realización se adjunta a presente informe. En el presente llamado se presentaron las siguientes firmas detalladas a continuación:

Oferente	Precio Total Ofertado (Gs.)	Correo Electrónico
- PIRO Y S. A.	2.040.000.000	licitaciones@lumicorp.com.py
- WINNER S. R. L.	1.344.000.000	licitaciones@winner.com.py
- COMSI S.A.	1.758.000.000	comsisa2022@gmail.com


Lic. Graciela Zorato R.
Jefe Oficina
Gerencia de Costos - INTN


Abg. Cynthia E. Ibañez A.
CSJ Matr. 45.870
DIR-INTN.


Abg. Elvira E. Cordero
Organización y Control de Calidad
INTN



2. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA Y RESPUESTAS.

No hubo observaciones.

3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

Se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a los efectos de determinar si los oferentes cumplen con el suministro de dicha documentación o si las mismas son insatisfactorias, obteniéndose el siguiente resultado.

Documentos sustanciales	PIRO Y S. A.	WINNER S. R. L.	COMSI S.A.
Formulario de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple

4. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Se solicito al oferente PIRO Y S.A. las siguientes documentaciones los requisitos para evaluar la experiencia y los documentos para evaluar el criterio de la capacidad técnica.

La misma adjunta en tiempo y forma.

Se solicito al oferente WINNER S.R.L. la siguiente documentación los Requisitos para evaluar capacidad financiera.

Se remitió en tiempo y forma.

Se solicitó al oferente al oferente WINNER S.R.L. la remisión del desglose del precio ofertado en el ítem 1.

Se remitió en tiempo y forma.



[Signature]
Lic. Graciela Zarate R.
Jefe Oficina
Departamento de Gestión - INTN

[Signature]
Abg. Cynthia E. Ibañez A.
CSI Matr. 45.870
DIUR-INTN

[Signature]
Alida Beatriz Benabrá
Oficina de Gestión - INTN



5. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS FORMALES.

Requisitos documentales	PIRO'Y S. A.	WINNER S. R. L.	COMSI S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple	Cumple	Cumple

6. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS.

Calificación legal. Este análisis es realizado conforme con la Sección "Requisitos de evaluación y criterios de calificación" del PBC, a los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto N° 9823/23.

SINARH. El Comité de Evaluación procede a verificar si el oferente o sus representantes se hallan en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, obteniéndose el siguiente resultado:

	REPRESENTANTES	CEDULA IDENTIDAD NUMERO	OBSERVACION
Piro'y	RUBÉN EDUARDO MUJICA RUIZ	C.I. N° 381.471	No registra datos
	MARÍA GILDA MENA MUJICA	C.I. N° 560.814	No registra datos
	FIDIAS RUBÉN MUJICA MENA	C.I. N° 1.433.640	No registra datos
	JUAN JOSÉ MUJICA MENA	C.I. N° 2.207.309	No registra datos
	MARÍA DEL SOL MUJICA MENA	C.I. N° 2.012.659	No registra datos
	RODRIGO MUJICA MENA	C.I. N° 2.441.382	No registra datos
	GILDA ANA MARÍA MUJICA MENA	C.I. N° 3.209.135	No registra datos
	ABELARDO BRUNAGA FERRARI	C.I. N° 919.014	No registra datos
	MARÍA ASUNCIÓN FERREIRA RUIZ	C.I. N° 621.455	No registra datos



	REPRESENTANTES	CEDULA IDENTIDAD NUMERO	OBSERVACION
WINNER S. R. L.	Luis Fernando Brítez Chamorro	C.I. N° 705.605	No registra datos
	Oscar Daniel Brítez Chamorro	C.I. N° 746.295	No registra datos
	Fernando Manuel Brítez Borrell	C.I. N° 2.363.966	No registra datos

[Signature]
Lic. Gabriela Zarate R.
Jefe de Oficina
Departamento de Gestión - INTN

[Signature]
Abg. Cynthia E. Ibañez A.
CSI Matr. 45.870
DIR-INTN

[Signature]
Abg. Cynthia E. Ibañez A.
CSI Matr. 45.870
DIR-INTN

	REPRESENTANTES	CEDULA IDENTIDAD NUMERO	OBSERVACION
COMSI S.A.	GUILLERMO CACERES	C.I. N°4.900.244	No registra datos
	AGOSTINA VIRGONA	C.I. N°9.058.956	No registra datos

Datos del SICP. Seguidamente, se procede a verificar en el SICP si el oferente presenta sanciones vigentes a la fecha de apertura de ofertas que le impidan contratar con el Estado. Luego de esta verificación, se constata que el oferente se encuentra habilitado para contratar.

Requisitos documentales	PIRO Y S. A.	WINNER S. R. L.	COMSI S.A.
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No emitido	No emitido	No emitido

7. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA - INTN									
Licitación Pública Nacional (LPN) N°04/2025 "ADQUISICION DE PRECINTOS ONM" - ID N°466473									
TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS									
ITEM	DESCRIPCION	PRECIO REFERENCIAL	Cantidad	COMSI S.A.		PIRO Y S.A.		WINNER S.R.L.	
				Precio Unitario	Precio total Ofertado	Precio Unitario	Precio total Ofertado	Precio Unitario	Precio total Ofertado
1	Precintos de seguridad - Precintos de seguridad (precintado de camiones cisterna) incluyendo el cabo.	1.470	1.200.000	1.465	1.758.000.000	1.700	2.040.000.000	1.120	1.344.000.000
TOTAL				1.465	1.758.000.000	1.700	2.040.000.000	1.120	1.344.000.000

De conformidad a las disposiciones contenidas del Pliego de Bases y Condiciones, se han procedido a la verificación de las planillas de precios presentados por el oferente, resultado presenta que no presenta errores aritméticos.

Como resultado de esta verificación, el Comité de Evaluación aclara que no fue necesaria la aplicación del margen de preferencia a favor del oferente.

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA - INTN
Licitación Pública Nacional (LPN) N°04/2025 "ADQUISICION DE PRECINTOS ONM" - ID N°466473
ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO REFERENCIAL	Cantidad	COMSI S.A.		15% (por encima)	25% (por debajo)	Variación
				Precio Unitario	Precio total Ofertado			
1	Precintos de seguridad - Precintos de seguridad (precintado de camiones cisterna) incluyendo el cabo.	1.507	1200000	1.465	1.758.000.000	1.733	-1.130	-2.79%
TOTAL				1.465	1.758.000.000			



[Signature]
Lic. Gabriela Zarate R.
Jefe Oficina
Departamento de Licitaciones - INTN

[Signature]
Abg. Cynthia E. Ibañez A.
CSJ Matr. 45.870
DIUR-INTN

[Signature]



En el caso que nos ocupa, WINNER S.R.L. cotiza en un porcentaje de -26% en relación con el precio referencial y, si bien remitió el desglose de precios solicitado, este desglose no es suficiente justificación para el precio ofertado anormalmente bajo a criterio del Comité de Evaluación. Por lo tanto, la oferta constituye una oferta de riesgo que no asegura la correcta ejecución contractual, lo cual es estrictamente necesario en contrataciones del Estado, en general, pero principalmente en este llamado en el que los bienes licitados servirán para que INTN cumpla con sus fines misionales de metrología de acuerdo con leyes y reglamentaciones metrológicas vigentes.

Por todas estas razones, se sugiere la descalificación de la oferta de la firma WINNER S.R.L.

Por otra parte, las ofertas remitidas por los oferentes COMSI S.A. y PIRO'Y S.A. se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación, por lo que el Comité de Evaluación sugiere la aceptación de estos.

9. CAPACIDAD FINANCIERA.

Requisitos para evaluar capacidad financiera.	PIRO 'Y S.A.	WINNER S. R. L.	COMSI S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al inicio de la etapa competitiva	Cumple	Cumple	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres años (2021, 2022 y 2023) para contribuyente de IRACIS/IRE RG.	Cumple	Cumple	Cumple
IVA General de 36 (treinta y seis) meses (2021, 2022 y 2023), para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A	N/A	N/A
Formulario 106 IRPC, Formulario 501 IRE Simple de los 3 (tres) años (2021, 2022 y 2023) para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE o IRACIS/IRE SIMPLE.	N/A	N/A	N/A
Formulario 104 IRP, Formulario 515 IRP-RSP de los 3 (tres) años (2021, 2022 y 2023) para contribuyentes de IRP/IRP-RSP	N/A	N/A	N/A

Análisis de Capacidad Financiera							
Oferente	Criterio s/ PBC	PIRO Y S.A.		COMSI S.A.		WINNER S.R.L.	
Parámetro		Resultado	Conclusión	Resultado	Conclusión	Resultado	Conclusión
Ratio de Liquidez	Igual o mayor a 1 en promedio	1,6	Cumple	16,8	Cumple	2,3	Cumple
Endeudamiento	No mayor a 0,80 en promedio	0,6	Cumple	0,06	Cumple	0,21	Cumple
Resultado	% del Resultado no debe ser negativo en promedio	0,1	Cumple	0,93	Cumple	1,42	Cumple

[Firma]
Lic. Gabriela González
Jefe de Oficina
Asesoría Técnica - INTN

[Firma]
Abg. Cynthia E. Ibañez A.
CSJ Matr. 45.870
DJUR-INTN.

[Firma]



INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA - INTN
Licitación Pública Nacional (LPN) N°04/2025 "ADQUISICION DE PRECINTOS ONM" - ID N°466473
ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO REFERENCIAL	Cantidad	PIRO Y S.A.		15% (por encima)	25% (por debajo)	Variación
				Precio Unitario	Precio total Ofertado			
1	Precintos de seguridad - Precintos de seguridad (precinado de camiones cisterna) incluyendo el cable.	1.507	1200000	1.700	2.040.000.000	1.733	-1.130	13%
	TOTAL			1.700	2.040.000.000			

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA - INTN
Licitación Pública Nacional (LPN) N°04/2025 "ADQUISICION DE PRECINTOS ONM" - ID N°466473
ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO REFERENCIAL	Cantidad	WINNER S.R.L.		15% (por encima)	25% (por debajo)	Variación
				Precio Unitario	Precio total Ofertado			
1	Precintos de seguridad - Precintos de seguridad (precintado de camiones cisterna) incluyendo etcétera.	1 507	1200000	1.120	1.344.000.000	1.733	-1.130	26%
	TOTAL			1.120	1.344.000.000			

El artículo 4 de la Resolución DNCP N° 454/24 dispone:

"CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA"

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación... El oferente podrá presentar junto con su oferta el desglose de composición de precios, cuando su oferta se encuentre fuera de los parámetros establecidos precedentemente. La convocante deberá establecer en el pliego de bases y condiciones la estructura mínima de la composición de los precios que deberá ser considerada por los oferentes en caso de superar los parámetros establecidos, al momento de su justificación. En caso de subsistir dudas, el comité de evaluación deberá requerir la aclaración de aspectos puntuales del desglose de composición de precios. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.”.

Tomando en consideración que el precio ofertado por WINNER S.R.L. en el ítem 1 presenta una variación de -26% por debajo del precio referencial, se solicitó la oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado, en cumplimiento a lo establecido en la disposición transcrita de la reglamentación y el PBC.

Laurel
Lic. Gabriela Zarate R.
Jefe de Oficina
Ejec. de Ases. de Asesor. - EPM

Abg. Cynthia E. Ibañez A.
CSJ Matr. 45.870
DIJIR-INTN

The stamp is circular with a double border. The outer ring contains the text "INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA" at the top and "REPUBLICA DEL PARAGUAY" at the bottom. The inner circle features a five-pointed star surrounded by a wreath. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in blue ink.



El oferente remitió dicho desglose en el plazo solicitado. Sin embargo, a criterio del Comité de Evaluación, el precio ofertado es anormalmente bajo en relación con el precio referencial y las justificaciones expresadas por el oferente en el desglose remitido son insuficientes para sustentar el precio ofertado.

En ese sentido, es pertinente traer a colación lo establecido en el artículo 107 de la propia Constitución Nacional que no puede ser dejada de lado por esta ni por ninguna otra convocante: "*Artículo 107.- De la libertad de concurrencia. Toda persona tiene derecho a dedicarse a la actividad económica lícita de su preferencia, dentro de un régimen de igualdad de oportunidades. Se garantiza la competencia en el mercado. No serán permitidas la creación de monopolios y el alza o la baja artificial de precios que traben la libre concurrencia. La usura y el comercio no autorizado de artículos nocivos serán sancionados por la Ley Penal*".

El artículo Constitucional señalado, encuentra su aplicación directa en la Ley N°4956/13 de "Defensa de la Competencia", que en su artículo 4, al hablar de la libre competencia señala, "*2. Los precios de venta de bienes y servicios serán libremente determinados y ofertados de acuerdo con la presente Ley; salvo que existieren excepciones establecidas en Leyes y reglamentaciones especiales*".

En el ámbito de las contrataciones públicas, la reglamentación impone un límite de razonabilidad de variación de precios, con respecto a la referencia, y es de 15% más caro, o 25% más barato; superando dichos límites, ya se puede presumir la irracionalidad del precio, en relación con la referencia.

En el caso que nos ocupa, el precio referencial unitario del bien ofertado es de Gs. 1507. Este precio fue establecido por la Convocante luego de un riguroso proceso de construcción del precio referencial bajo los lineamientos de la Resolución DNCP N° 454/24. De hecho, el propio oferente WINNER S.R.L. participó en la preparación de estos precios referenciales, dado que remitió un presupuesto a la Convocante, que fue posteriormente considerado para la fijación del precio referencial. En dicho presupuesto, el precio unitario por precinto cotizado por WINNER S.R.L. fue de Gs. 1850, frente a Gs. 1.120 que cotiza actualmente con su oferta. Esta diferencia de precio constituye una muestra clara de la irracionalidad del precio ofertado por WINNER S.R.L. en esta licitación. Cabe aclarar que los antecedentes de elaboración de los precios referenciales forman parte de los antecedentes del llamado y son de visualización pública.

Lo cierto es que la Convocante dio cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24 a efectos de fijar el precio referencial. El precio referencial fijado (Gs. 1507) es un precio que ajusta al precio de mercado del bien licitado y este no fue cuestionado por ningún oferente en la etapa de convocatoria del proceso licitatorio, por lo que ha sido consentido por todos los oferentes con la presentación de sus ofertas y no puede ser objetado en esta instancia. Si WINNER S.R.L. hubiera considerado inviable los precios referenciales fijados (tomando en consideración su propio presupuesto) por no condecir con el bien licitado en este llamado, debió ponerlos en dudas mediante consultas, o bien a través de una protesta, lo que no ha ocurrido en este proceso licitatorio.

Adicionalmente, otra muestra clara de la irracionalidad del precio ofertado y de la probable baja artificial del precio se desprende del hecho de que la composición del precio ofertado por WINNER S.R.L. no contempla utilidad alguna como resultado del proceso licitatorio. Es decir, si nos basamos en el contenido de este documento, el oferente no tendrá ganancia alguna como producto de la ejecución del Contrato. No estamos hablando de que el oferente previó un margen escaso margen de utilidad, sino que estamos ante la inexistencia total de utilidades, lo cual llama poderosamente la atención. Si bien el oferente podría alegar que la utilidad se encuentra contemplada dentro del rubro de "*COSTOS, FLETE AÉREO, DESPACHO - 73,90%*", "*COMISIONES EN GENERAL - 10%*", o de cualquier otro, la Convocante no puede asumir esto, dado que es deber del oferente demostrar inequívocamente la ejecutabilidad del precio ofertado a través del desglose de precio cuando este se encuentra fuera de los márgenes establecidos.

Cuando se presenta este tipo de situaciones en los que el precio ofertado se encuentra fuera de dichos márgenes, la reglamentación obliga a la Convocante a solicitar una explicación del precio ofertado a oferentes que coticen fuera de los parámetros establecidos, pero le permite ejercer su facultad discrecional a efectos de rechazar el precio ofertado, si la justificación de este no es suficiente.


Lic. Gabriela López R.
Jefe de Oficina
Departamento de Licitación - INTN


Abg. Cynthia E. Ibañez A.
CSJ Matr. 45.870
DJUR-INTN.





10. EXPERIENCIA REQUERIDA

Requisitos para evaluar la experiencia.	PIRO Y S. A.	WINNER S. R. L.	COMSI S.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales y/o Contratos que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple

11- CAPACIDAD TÉCNICA.

Requisitos para evaluar la capacidad tecnica.	PIRO Y S. A.	WINNER S. R. L.	COMSI S.A.
1 - Declaración jurada por la cual el oferente manifiesta que posee la infraestructura necesaria (instalaciones, movilidad, recursos humanos disponibles, etc.), para proveer el bien solicitado en tiempo y forma, según a las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple
- Especificaciones técnicas firmadas en señal de conformidad con las mismas.	Cumple	Cumple	Cumple

12- PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 21 inc. K DE LA LEY N°7021/22, SE REQUIRIO:

Por memo CE DJUR N° 12/2025, a la DIRECCION ADMINISTRA Y FINANCIERA (DAF) informe al Comité de Evaluacion sobre el estado de Cumplimiento contractual de empresas oferentes.

En respuesta: La DAF, informó por MEMO DAF/UOC/DRP N°18/2025, que los oferentes PIRO Y S.A. Y WINNER S.R.L., no se encuentran comprendido dentro de los inc. g y k del art. 21 de la Ley 7021.

En cuanto al oferente COMSI S.A., informa que no se cuentan con antecedentes de esta empresa, de lo que se desprende que no se encuadra en las prohibiciones y limitaciones para contratar establecidas en la Ley.

En suma, no se observan impedimentos legales para contratar en ninguno de los oferentes del llamado.

13.- ANÁLISIS TÉCNICO.

Se adjunta al presente informe los informes técnicos correspondientes en los que observan los resultados de los ensayos realizados sobre las muestras analizadas.

En ese sentido, se observa que las muestras de los 3 oferentes han cumplido con las prestaciones exigidas en las pruebas de resistencia, dimensionales y de identificación del material.

Sin embargo, de los ensayos de tracción y de evidencia de manipulación llevados a cabo por el Dpto. de Metalurgia, dependiente del Organismo Nacional de Inspección (ONI), se desprende, entre otras cosas, lo siguiente:

Lc. Cynthia E. Ibañez A.
DIRECCIÓN DE CALIDAD - INTN

Abg. Cynthia E. Ibañez A.
CSJ Matr. 45.870
DIUR-INTN





Sobre	Evidencia de manipulación
1*	Al realizar el corte el cabo no se deshilacha completamente, por lo tanto se puede volver a utilizar el precinto
2**	Al realizar el corte el cabo si deshilacha completamente, por lo tanto no se puede volver a utilizar el precinto
3***	Al realizar el corte el cabo no se deshilacha completamente, por lo tanto se puede volver a utilizar el precinto

* WINNER S.R.L.

** COMSI S.A.

*** PIRO'Y S.A.

En base a este examen, el área técnica responsable de la evaluación arribó a la conclusión que se resume en el siguiente cuadro:

		1. WINNER S.R.L.	2. COMSI S.A.	3. PIRO'Y S.A.
1	Ensayo de tracción	Cumple	Cumple	Cumple
2	Evidencia de manipulación	No cumple	Cumple	No cumple

De forma previa a explicar la postura del Comité de Evaluación, es necesario poner en contexto en relación con la utilización del bien licitado y la pertinencia de los ensayos realizados.

Como se indicó en un apartado anterior del Informe de Evaluación, el precinto a ser adquirido es un insumo fundamental a efectos de que el INTN cumpla con sus fines metrológicos establecidos en leyes y reglamentaciones vigentes.

En las plantas de almacenaje de combustibles, el INTN realiza la colocación de precintos en las bocas de carga y descarga de los camiones cisterna que transportan combustible líquido desde una planta de distribución hasta una estación de servicio, a través de sus funcionarios autorizados en ejercicios a sus funciones dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 10.911/2000. En consecuencia, el precintado que lleva a cabo el INTN constituye una garantía que tiene el operador de la estación de servicio de que la cantidad de combustible declarada por el emblema es la cantidad de combustible que efectivamente se transporta hasta una estación de servicio.

En ese contexto, el precinto a ser colocado por el INTN no debe ser cortado, manipulado ni mucho menos reutilizado, en ninguna circunstancia. Si el precinto es manipulado, dicha manipulación debe evidenciarse de forma clara, visible e inequívoca, a efectos de que el INTN, el operador de la estación de servicios o cualquier persona interesada tome las medidas pertinentes del caso. Si un precinto puede ser cortado y reutilizado sin dejar evidencia alguna, el transporte de combustible en la cantidad real declarada por el emblema corre un serio riesgo que podría afectar, no solo al operador de la estación de servicio, sino también a los consumidores finales.

En consecuencia, **si se pretende garantizar un transporte seguro de los combustibles, es imprescindible que el precinto deje evidencia de su manipulación y no pueda ser reutilizado.** Si el transporte del combustible líquido no es seguro, la repercusión negativa se traslada a toda su cadena de suministro.

En ese sentido, la Sección "Especificaciones técnicas y suministros requeridos" aclara en la cláusula "Identificación de la unidad solicitante y justificaciones" lo siguiente:

A través del llamado se pretende satisfacer la necesidad institucional de contar con precintos de seguridad, para realizar el precintado de camiones cisterna, surtidores de combustible y muestreo de productos varios a nivel nacional a fin de dar cumplimiento a las normativas metrológicas y garantizando así el transporte seguro de la cantidad de combustible líquido derivado del petróleo

Abg. Cynthia E. Ibanez A.



declarado en las plantas de distribución...

En el caso que nos ocupa, al realizar el examen de corte, de acuerdo con lo expresado por el Organismo Nacional de Inspección (ONI) del INTN, las muestras correspondientes a las ofertas de las firmas WINNER S.R.L. y PIRO'Y S.A. no se deshilacharon completamente, por lo que los precintos no mostraban evidencia de manipulación y podía ser reutilizados sin dejar rastro alguno. En contrapartida, las muestras correspondientes a la oferta de la firma COMSI S.A. se deshilachaban completamente luego de realizado el examen de corte, por lo que sí mostraban evidencias de manipulación y no podían ser reutilizados.

Por ende, únicamente el bien ofertado por la firma COMSI S.A. puede garantizar un transporte seguro de los combustibles líquidos desde las plantas de distribución hasta las estaciones de servicio, a diferencia de los bienes ofertados por las firmas WINNER S.R.L. y PIRO'Y, que no garantizan un transporte seguro de estos combustibles. Esta apreciación es resultado de los exámenes objetivos, imparciales y razonables llevados a cabo por las áreas técnicas intervinientes del INTN a las muestras presentadas, con la finalidad de que la adquisición del bien licitado permita satisfacer adecuadamente las necesidades institucionales que se pretenden satisfacer a través de este proceso de contratación.

Por las razones expuestas, se sugiere la descalificación de las ofertas presentadas por las firmas WINNER S.R.L. y PIRO'Y, y la aceptación de la oferta de la firma COMSI S.A.

13- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Por las razones expuestas, el Comité de Evaluación del Llamado Licitación Pública Nacional (LPN) N°04/2025 "ADQUISICION DE PRECINTOS ONM" - ID N°466473, sugiere:

ADJUDICAR el ítem 1: al oferente **COMSI S.A. con RUC N° 80063862-0**, conforme con el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Precio unitario (Gs.)	Cantidad adjudicada 2025	Monto adjudicado 2025 (Gs.)	Cantidad adjudicada 2026	Monto adjudicado 2026 (Gs.)	Cantidad total adjudicada	Monto total adjudicado (Gs.)
1	Precintas de seguridad de seguridad (precintado de camiones cisterna) incluyendo el cabo	1.465	682.593	999.998.745	477.815	699.998.975	1.160.408	1.699.997.720

MONTO TOTAL: GS.: 1.699.997.720 (guaraníes mil seiscientos noventa y nueve millones novecientos noventa y siete mil setecientos veinte) IVA INCLUIDO.

El monto adjudicado es resultado de la disminución de cantidades realizada en base a los lineamientos establecidos en el artículo 85, inciso a), del Decreto N° 2264/24, a fin de que la adjudicación se ajuste a la disponibilidad presupuestaria.

Lic. Gabriela Corato R.
Asesor
N.º 04/2025 - LPN

Dg. Cynthia E. Ibañez A.
CSJ Matr. 45.870
N.º IR-INTN

Asunción, 30 de mayo de 2025.



INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA - INTN
Licitación Pública Nacional (LPN) N°04/2025 "ADQUISICION DE PRECINTOS ONM" - ID N°466473

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS									
ITEM	DESCRIPCION	PRECIO REFERENCIAL	Cantidad	COMSI S.A.		PIROY S.A.		WINNER S.R.L.	
				Precio Unitario	Precio total Ofertado	Precio Unitario	Precio total Ofertado	Precio Unitario	Precio total Ofertado
1	Precintas de seguridad - Precintas de seguridad (precintado de camiones cisterna) incluyendo el cabo.	1.507	1.200.000	1.465	1.758.000.000	1.700	2.040.000.000	1.120	1.344.000.000
TOTAL				1.465	1.758.000.000	1.700	2.040.000.000	1.120	1.344.000.000

[Firma]
Lic. Graciela Zarate R.
 Departamento de Costos - INTN

[Firma]
Alicia Zola Sarrabria
 Oficina Nacional de Metrología

[Firma]
Abg. Cynthia E. Ibañez A.
 CSJ Matr. 45.870
 DJUR-INTN.



ORGANISMO NACIONAL DE METROLOGIA
COORDINACION TECNICA PROGRAMA PRECINTADO

CTPP N° 100/2025

MEMORANDO

A: Miembros del Comité de Evaluacion

DE: Sra. Alicia Sanabria, Coordinadora Técnica Interina CTPP

FECHA: 2025-05-12

Asunto: Evaluación Técnica Llamado a Licitación Pública Nacional –
Adquisición de Precintos ONM ID 466.473

Con relaciona a la evaluación en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional – Adquisición de Precintos ONM ID 466.473, se remite planilla con el informe técnico como resultado de los ensayos realizados a las muestras presentadas por los oferentes.

LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL – ADQUISICION DE PRECINTOS ONM

ID 466.473

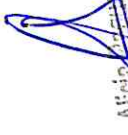
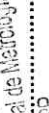
Fecha: 12 de Mayo del 2025.-

Evaluación Según criterio de evaluación IAO:

Ítems: Precintas de seguridad para Camiones Cisternas (Para programa de precintado de camiones cisternas)

LABORATORIO		LLO				Lab. Envase				LMQ			
ITEM		WINNER	CAMSI	PIRO'Y		WINNER	CAMSI	PIRO'Y		WINNER	CAMSI	PIRO'Y	
1	Identificación de material	-----	-----	-----		Cumple	Cumple	Cumple		----	----	----	
2	Dimensional	Cumple	Cumple	Cumple		-----	-----	-----		----	----	----	
3	Resistencia a combustibles	-----	-----	-----		-----	-----	-----		Cumple	Cumple	Cumple	
4	Resistencia a altas temperaturas de hasta 50 °C.	-----	-----	-----		-----	-----	-----		Cumple	Cumple	Cumple	

LLO: Laboratorio de Longitud LMQ: Laboratorio de Química Lab. Envase: Laboratorio de Envases


Atendido por: 
Atendido por: 
Organismo Nacional de Metrología

ORGANISMO NACIONAL DE METROLOGÍA
Unidad de Metrología Científica e Industrial
Departamento Mecánica

Laboratorio de calibración en la magnitud de longitud

Informe Técnico

UMCI-DMEC-LLO No. 1914

Objeto:	Precinto	Este informe técnico documenta la trazabilidad a los patrones nacionales, que materializan las unidades de medición de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).	
Licitación ID N°:	466473		
Modelo:	Hexagonal y pentagonal		
Material:	Plástico		
Cliente:	INTN - Organismo Nacional de Metrología Avda. Gral. Artigas 3973 c/ Gral. Roa Asunción - Paraguay		
No. de Expediente:	INTN/2025/139524		
Número de Páginas:	3		
Fecha de Medición:	2025-05-06		

Lugar de la Medición: **La mediciones se llevaron acabo en el Laboratorio de Longitud del Organismo Nacional de Metrología del INTN.**

Este Informe Técnico no podrá ser reproducido parcialmente sin la aprobación por escrito del laboratorio. Los Informes Técnicos sin firma y sello no son válidos. La copia impresa de este documento no representa a una copia original. Este documento esta firmado digitalmente y tiene validez legal de acuerdo a la ley Ley 4.017/10.

Sello	Fecha	Jefe de Laboratorio	Persona Responsable
	2025-05-08	MIRTHA	MIRTHA
		CAROLINA	CAROLINA
		FLEITAS	FLEITAS
		GONZALEZ	GONZALEZ
		Firmado digitalmente por MIRTHA CAROLINA FLEITAS GONZALEZ	Firmado digitalmente por MIRTHA CAROLINA FLEITAS GONZALEZ
		Mirtha C. Fleitas González	Mirtha C. Fleitas González

TEMBIPOTA: Toipytyvõ mbarete tetã oñakārapu'ã ha tekoaty oikoporāve hañua oiporúvo hekopete hembiapópe taha'e mbojojaha, mba'era'ãha, tembikuaareka, apoukapy, ñepytvõmby tee, tembiapora'ã, ñehesa'yjio ha ñembokuatia. **MISIÓN:** Contribuir al desarrollo del país y bienestar de la sociedad mediante la normalización, metrología, investigación, reglamentación, asistencia técnica, ensayos, inspección y certificación.

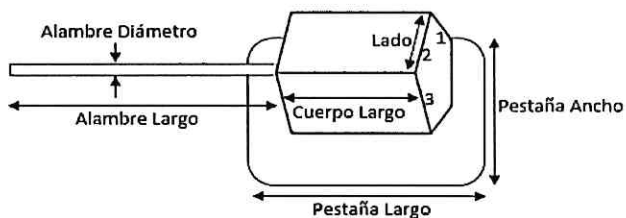
TEMBIHECHA: Taha'e tetã remimoĩmby imba'eapopyahu ha ojepytaso mbaretéva ambue rovake, ojehecharamóva tetäpy ha tetã ambuére. **VISIÓN:** Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente.

UMCI-DMEC-LLO No. 1914

Página 2 del Informe Técnico del 2025-05-08

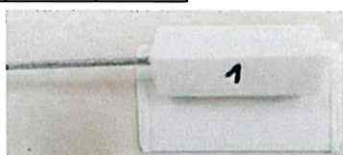
Tablas: Resultados de medición en mm

MUESTRA PENTAGONAL

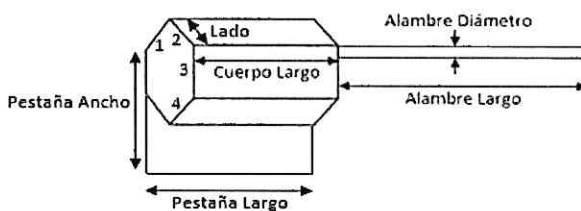


Identificación:	Muestra 1
Forma:	Prisma Pentagonal
Color:	Blanco
Numeración:	S/D

	Puntos de medición (mm)							
	Cuerpo	Lados			Alambre	Pestaña		
	Largo	1	2	3	Diámetro	Largo	Ancho	Espesor
Resultados	25,67	8,57	8,53	8,60	1,49	34,49	22,28	1,44
Incertidumbre	0,28	0,13	0,13	0,12	0,01	0,43	0,01	0,01

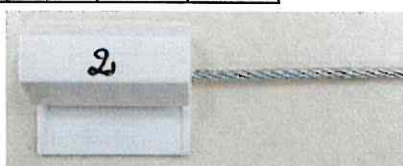


MUESTRA HEXAGONAL



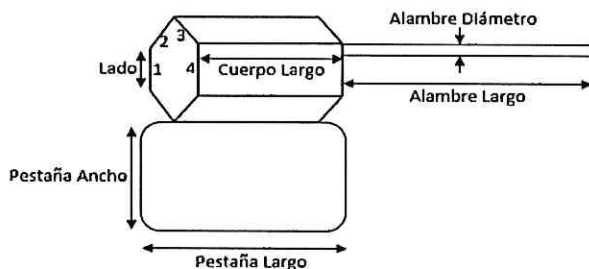
Identificación:	Muestra 2
Forma:	Prisma Hexagonal
Color:	Blanco
Numeración:	S/D

	Puntos de medición (mm)							
	Cuerpo	Lados				Alambre	Pestaña	
	Largo	1	2	3	4	Diámetro	Largo	Ancho
Resultados	25,88	7,00	7,03	7,17	7,13	1,75	25,86	19,59
Incertidumbre	0,04	0,12	0,13	0,13	0,13	0,02	0,13	0,03



UMCI-DMEC-LLO No. 1 914

Página 3 del Informe Técnico del 2025-05-08



Identificación:	Muestra 3								
Forma:	Prisma Hexagonal								
Color:	Blanco								
Numeración:	INTN ONM 0000014								
	Puntos de medición (mm)								
	Cuerpo	Lados				Alambre	Pestaña		
	Largo	1	2	3	4	Diámetro	Largo	Ancho	Espesor
Resultados	27,10	7,40	7,40	7,40	7,40	1,43	34,45	19,56	3,24
Incertidumbre	0,05	0,12	0,12	0,12	0,12	0,01	0,02	0,03	0,01



Condiciones ambientales

Temperatura ambiente durante las mediciones °C: 21,1 ± 0,4

Trazabilidad

Patrón utilizado	Marca	Certificado	Institución emisora
Calibre digital	Mitutoyo	N° 1920578/MET	LATU
Lupa milimetrada	Eschenbach	CNM-CC-740-107/2024	CENAM
Termohigrómetro	PCE Group	UMCI-DTER-LTE No. 6807	INTN

Nota

Cada valor que se muestra en cada tabla de resultados corresponde a tres series de mediciones, realizadas en cada punto de la muestra.

Las mediciones se realizaron según las correspondientes imágenes ilustrativas.

Las mediciones se realizaron evitando posibles rebabas y relieves de impresiones.

Los resultados informados son válidos sólo en el momento de la medición y sólo para las muestras medidas.

Se realizaron las mediciones a los lados que estaban libres de la pestaña, según se indica en las imágenes ilustrativas.

Observación

En el informe se muestra una foto de cada precinto medido, bajo su correspondiente tabla de resultados.

Las muestras medidas quedan como testigos dentro del laboratorio de longitud.

Fin del Informe Técnico

CorreoContactosAgendaTareasMaletínOpen DrivePreferenciasFwd: InformarRE: DETALLE ABRRe: Solicitud d

CerrarResponderResponder a todosReenviarArchivoEliminarSpamAcciones

 **Re: Solicitud de identificación de materiales.-**

De: Norma Gudelia Vera Jara

Para: Alicia Raquel Sanabria Britez

Buenas tarde

Cumplo en informar que la identificación realizada de los materiales plásticos (con alambre metálico) de los precintos, identificados como M1, M2 y M3

De: "Alicia Raquel Sanabria Britez" <asanabria@intn.gov.py>

Para: "Alba Acosta" <aacosta@intn.gov.py>

CC: "Norma Gudelia Vera Jara" <nvera@intn.gov.py>, "Shigueru Yano Ykeda" <yshigue@intn.gov.py>

Enviados: Lunes, 5 de Mayo 2025 16:45:37

Asunto: Solicitud de identificación de materiales.-

Por el presente me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitar **identificación de material** en precintos de seguridad para c ID 466.473

Las muestras son identificadas como M1,M2 y M3, remitidas en sobres lacrados que contienen 3 unidades cada una.

Las muestras serán remitidas en forma física el día de **mañana** 06/05.

Sra. Alicia Raquel Sanabria Britez
Coordinadora Interina - Coordinación Técnica Programa Precintado.
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN)
Avda. Gral. Artigas N° 3973 casi Gral. Roa
Tel.: (021) 288-6000
Asunción - Paraguay
www.intn.gov.py



Organismo Nacional de Metrología

Informe de Técnico

ID 466.473

Objeto: Precintos de Seguridad

Fabricante: S/D

Modelo: S/D

Nº de Serie: S/D

Identificación:

MUESTRA 1

Cliente:

Instituto Nacional de Tecnología,
Normalización y Metrología (DAF-UOC)
Avda. Artigas 3973 esq. Gral Roa

Ubicación: S/D

No. de Expediente N/A

Número de Páginas: 2

Fecha de Ensayo: 2025-05-12

S/D: Sin Dato

Este informe técnico no podrá ser reproducido parcialmente sin la aprobación por escrito del laboratorio. Los informes técnicos sin firma y sello no son válidos.

Sello

Fecha

Persona Responsable



2025-05-12

Lic. Andrea Campuzano

- MISSION:** "Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad."
- VISION:** "Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad."

TEMBIPOTA: Toipytyvõ mbarete tetã oñakárapu'ã ha tekoaty oikoporãve haña oiporũvo hekopete hembiaopé taha'e mbojojaha, mba'era'ãha, tembikuaareka, apoukapy, ñepityvõmbý tee, tembipora'ã, ñehesa'yjo ha ñembokuatia. **MISIÓN:** Contribuir al desarrollo del país y bienestar de la sociedad mediante la normalización, metrología, investigación, reglamentación, asistencia técnica, ensayos, inspección y certificación. **TEMBIHECHA:** Taha'e tetã remimoĩmby imba'eapopyahu ha ojeptyaso mbaretéva ambue rovake, ojehecharamóva telápy ha tetã ambuére. **VISIÓN:** Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente.

ID 466.473

Página 2 del informe técnico del

2025-05-12

Condiciones Ambientales

Temperatura del Aire [°C]	Humedad Relativa [%]
23,5 - 22,8	75,46 - 74,95

Ensayos realizados

Tabla 1. RESISTENCIA AL CALOR (*)

Tiempo	Temperatura (°C)	Humedad (%)	Estado	Observaciones
00h00	50	60	Ok	Sin alteraciones
01h00	50	60	Ok	Sin alteraciones
02h00	50	60	Ok	Sin alteraciones
03h00	50	60	Ok	Sin alteraciones
04h00	50	60	Ok	Sin alteraciones
05h00	50	60	Ok	Sin alteraciones
06h00	50	60	Ok	Sin alteraciones

Tabla 2. RESISTENCIA A COMBUSTIBLES (DIESEL Y NAFTA 92 OCTANOS)

Tiempo	Estado	Observaciones
01h00	Ok	Sin alteraciones
03h00	Ok	Sin alteraciones
06h00	Ok	Sin alteraciones

Fin del Informe técnico.


J.C. Andres Cambozano Mora
A. 466.462
Jefe de Departamento
de Metrología

TEMBIPOTA: Toipytyvõ mbarete tetã oñakárapu'ã ha tekoaty oikoporãve ha'gua oiporũvo hekopete hembiaopépe taha'e mbojojaha, mba'era'ã ha hembikuaareka, apoukapy, ñepytvõmby tee, tembiapora'ã, ñehesa'yjo ha ñembokuatia. **MISIÓN:** Contribuir al desarrollo del país y bienestar de la sociedad mediante la normalización, metrología, investigación, reglamentación, asistencia técnica, ensayos, inspección y certificación. **TEMBIHECHA:** Taha'e tetã remimoimby imba'eapopyahu ha ojeptylato mbaretéva ambue rovake, ojehecharamóva tetápy ha tetã ambuére. **VISIÓN:** Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente.

Organismo Nacional de Metrología

Informe de Técnico

ID 466.473

Objeto: Precintos de Seguridad

Fabricante: S/D

Modelo: S/D

Nº de Serie: S/D

Identificación:

MUESTRA 2

Cliente:

Instituto Nacional de Tecnología,
Normalización y Metrología (DAF-UOC)
Avda. Artigas 3973 esq. Gral Roa

Ubicación: S/D

No. de Expediente N/A

Número de Páginas: 2

Fecha de Ensayo: 2025-05-12

S/D: Sin Dato

Este informe técnico no podrá ser reproducido parcialmente sin la aprobación por escrito del laboratorio. Los informes técnicos sin firma y sello no son válidos.



Fecha

Persona Responsable

2025-05-12

Lic. Andrea Campuzano

• **MISION:** "Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad."

• **VISION:** "Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad."

TEMBIPOTA: Toipytyvõ mbarete tetã oñakárapu'ã ha tekoaty oikoporãve hañua oiporũvo hekopete hembapõpe taha'e mbojojaha, mba'era'ãha, tembikuaareka, apoukapy, ñepytyvõmbý tee, tembipora'ã, ñehesa'ijio ha ñembokualia. **MISION:** Contribuir al desarrollo del país y bienestar de la sociedad mediante la normalización, metrología, investigación, reglamentación, asistencia técnica, ensayos, inspección y certificación. **TEMBIHECHA:** Taha'e tetã remimoiĩmby imba'eapopyahu ha ojeptyaso mbaretáva ambue rovake, ojehecharamóva tetãpy ha tetã ambuère. **VISION:** Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente.

ID 466.473

Página 2 del informe técnico del

2025-05-12

Condiciones Ambientales

Temperatura del Aire [°C]	Humedad Relativa [%]
23,5 - 22,8	75,46 - 74,95

Ensayos realizados

Tabla 1. RESISTENCIA AL CALOR (*)

Tiempo	Temperatura (°C)	Humedad (%)	Estado	Observaciones
00h00	50	60	Ok	Sin alteraciones
01h00	50	60	Ok	Sin alteraciones
02h00	50	60	Ok	Sin alteraciones
03h00	50	60	Ok	Sin alteraciones
04h00	50	60	Ok	Sin alteraciones
05h00	50	60	Ok	Sin alteraciones
06h00	50	60	Ok	Sin alteraciones

Tabla 2. RESISTENCIA A COMBUSTIBLES (DIESEL Y NAFTA 92 OCTANOS)

Tiempo	Estado	Observaciones
01h00	Ok	Sin alteraciones
03h00	Ok	Sin alteraciones
06h00	Ok	Sin alteraciones

Fin del Informe técnico.


Andrea Campuzano Mora
4.648.852
Jefe de Departamento
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología

TEMBIPOTA: Toipytyvõ mbarete tetã oñakárapu'ã ha tekoaty oikoporãve haña oiporúvo hekopete hembiaopé taha'e mbojojaha, mba'era'ã ha tembipora'ã, ñehesa'yjo ha ñembokualia. **MISIÓN:** Contribuir al desarrollo del país y bienestar de la sociedad mediante la normalización, metrología, investigación, reglamentación, asistencia técnica, ensayos, inspección y certificación. **TEMBIHECHA:** Taha'e tetã remimoi'mby imba'eapopyahu ha ojepytaso mbaretéva ambue rovake, ojehecharamóva tetápy ha tetã ambuére. **VISIÓN:** Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente.

Organismo Nacional de Metrología

Informe de Técnico

ID 466.473

Objeto: Precintos de Seguridad

Fabricante: S/D

Modelo: S/D

Nº de Serie: S/D

Identificación:

MUESTRA 3

S/D: Sin Dato

Cliente:

Instituto Nacional de Tecnología,
Normalización y Metrología (DAF-UOC)
Avda. Artigas 3973 esq. Gral Roa

Ubicación: S/D

No. de Expediente N/A

Número de Páginas: 2

Fecha de Ensayo: 2025-05-12

Este informe técnico no podrá ser reproducido parcialmente sin la aprobación por escrito del laboratorio. Los informes técnicos sin firma y sello no son validos.



Sello

Fecha

Persona Responsable

2025-05-12

Lic. Andrea Campuzano

MISSION: "Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad."

• **VISION:** "Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad."

TEMBIPOTA: Toipytyvõ mbarete tetã oñakárapu'ã ha tekoaty oikoporãve haña oiporúvo hekopete hembiaopé taha'e mbojojaha, mba'era'ãha, tembikuaareka, apoukapy, ñepytyvõmbý teo, tembipora'ã, ñehesa'yjo ha ñembokualia. **MISION:** Contribuir al desarrollo del país y bienestar de la sociedad mediante la normalización, metrología, investigación, reglamentación, asistencia técnica, ensayos, inspección y certificación. **TEMBIHECHA:** Taha'e tetã remimoĩmby imba'eapopyahu ha ojepyaso mbaretéva ambue rovake, ojehecharamóva tetápy ha tetã ambuéro. **VISION:** Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente.

ID 466.473

Página 2 del informe técnico del

2025-05-12

Condiciones Ambientales

Temperatura del Aire [°C]	Humedad Relativa [%]
23,5 - 22,8	75,46 - 74,95

Ensayos realizados

Tabla 1. RESISTENCIA AL CALOR (*)

Tiempo	Temperatura (°C)	Humedad (%)	Estado	Observaciones
00h00	50	60	Ok	Sin alteraciones
01h00	50	60	Ok	Sin alteraciones
02h00	50	60	Ok	Sin alteraciones
03h00	50	60	Ok	Sin alteraciones
04h00	50	60	Ok	Sin alteraciones
05h00	50	60	Ok	Sin alteraciones
06h00	50	60	Ok	Sin alteraciones

Tabla 2. RESISTENCIA A COMBUSTIBLES (DIESEL Y NAFTA 92 OCTANOS)

Tiempo	Estado	Observaciones
01h00	Ok	Sin alteraciones
03h00	Ok	Sin alteraciones
06h00	Ok	Sin alteraciones

Fin del Informe técnico.

Dr. Andrea Camouzano Mora
4.648.892
Jefe de Departamento
Nacional de Metrología

TEMBIPOTA: Toipytyvõ mbarete tetã ñakárapu'ã ha tekoaty oikoporãve haña oiporúvo hekopete hembipópe taha'e mbojojaha, mba'era'ãha, tembikue'ãha, apoukapy, ñepytyvõmbý tee, tembipora'ã, ñehesa'yjo ha ñembokualia. MISIÓN: Contribuir al desarrollo del país y bienestar de la sociedad mediante la normalización, metrología, investigación, reglamentación, asistencia técnica, ensayos, inspección y certificación. TEMBIHECHA: Taha'e tetã remimõimby imba'eapopyahu ha ojeptaso mbaretéva ambue rovake, ojehecharamóva tetãpy ha tetã ambuére. VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente.



INFORME DE ENSAYO

METL N°: 1088/2025

N° Expediente: 466473/2025

Dpto. Ejecutor: Metalurgia - ONI

Solicitante: ORGANISMO NACIONAL DE METROLOGIA - ONM.

Dirección del solicitante: Avda. Gral. Artigas N° 3973 C/ Gral. Roa.

Persona de contacto: Ing. Shigueru Yano

Teléfono: 021 288 6000 int. 3240

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO

Muestras de precinto metálico para ensayos de tracción y evidencia de manipulación.

Fecha de recepción: 16-05-2025

Fecha de ejecución: 16-05-2025

ENSAYO DE TRACCION (NORMA ISO 17712-2006)

Sobre	Color Identificación	Carga Máxima (kN)	Clasifica- ción	Zona de Rotura
1	Blanco sin identificación	1,54	I	Suelta cabo en la raíz del cuerpo del precinto
2	Blanco sin identificación	3,73	S	Suelta cabo en la raíz del cuerpo del precinto
3	Blanco INTN ONM 0000026	1,26	I	Suelta cabo en la raíz del cuerpo del precinto

* I: (indicative seal)

* S: (security seal)

* H: (high-security seal)

EVIDENCIA DE MANIPULACION (NORMA ISO 17712-2006)

Sobre	Color Identificación	Evidencia de Manipulación
1	Blanco sin identificación	Al realizar el corte el cabo no se deshilacha completamente, por lo tanto se puede volver a reutilizar el precinto.
2	Blanco sin identificación	Al realizar el corte el cabo si deshilacha completamente, por lo tanto no se puede volver a reutilizar el precinto.
3	Blanco INTN ONM 0000004	Al realizar el corte el cabo no se deshilacha completamente, por lo tanto se puede volver a reutilizar el precinto.

ABREVIATURAS

Ítem: Muestra evaluada.

kN: Kilo Newton.

mm: Milímetro.

Ø: Diámetro.

NOTAS

- Este informe sólo puede ser reproducido en forma parcial con autorización expresa del Departamento del Organismo.
- Los resultados obtenidos se refieren exclusivamente a las muestras ensayadas y suministradas por el solicitante.

Fecha de informe: 19-05-2025

Técnico
Rodrigo Campuzano
Técnico Dpto. Metalurgia
ONI - INTN



Jefe de Departamento
Lic. Eligio A. Martínez Vera
Jefe interino del Dpto. de Metalurgia
INTN

Fin del informe.

LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL – ADQUISICION DE PRECINTOS ONM

ID 466.473

Fecha: 19 de Mayo del 2025.-

Evaluación Adicional Según solicitud del administrador de contrato:

Ítems: Precintas de seguridad para Camiones Cisternas (Para programa de precintado de camiones cisternas)

LABORATORIO		METL		
ITEM		WINNER	CAMSI	PIRO'Y
1	Ensayo de tracción	Cumple	Cumple	Cumple
2	Evidencia de manipulación	No Cumple	Cumple	No Cumple

METL: Dpto. de Metalurgia

Conclusión:

En base a los resultados de los ensayos adicionales realizados a fin de garantizar la seguridad de los precintos, se presenta a continuación el orden de calidad decreciente de las muestras ensayadas:

- 1) Muestra 2, proveedor CAMSI.
- 2) Muestra 1, proveedor WINNER.
- 3) Muestra 3, proveedor PIRO'Y.


Alicia María Sánchez
Organismo Nacional de Metrología

Organismo Nacional de Metrología